SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE GOMEZ TADEO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-006
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	1849-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	26/11/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	1370.77
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2014, Término: 20/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	049-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	442-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.6U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		52.82	0
2	*Calophyllum brasiliense | Lagarto caspi*		15.48	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		88.97	54.664	32.43	59,3%	36,5%

Fuente: Resolución N° 442-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:22:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.